

TÍTULO DE CRÉDITO Nº 2025-025153-T

Cédula/RUC:	00077 Fecha de emisión:		07 de septiembre de 2025	
Sujeto pasivo:	CARRILLO CARRILLO JAIME REMIGIO, FRANCO DELGADO EULALIA FLOR	Lugar:	Montecristi	
Dirección:		Cantón de Montecristi		

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón **Montecristi**, a través de su administración tributaria, en aplicación a las disposiciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Tributario (CT); por medio de la presente cumple en **NOTIFICAR** las obligaciones pendientes de pago, por concepto de obligaciones tributarias, conforme el siguiente detalle:

ID	TRIBUTO	CLAVE	DIRECCIÓN	FECHA OBLIGACIÓN		FEOUR INTERES	DE01000		
				AÑO	MES	FECHA INTERES	RECARGO	INTERÉS	VALOR
-2366504	Tributos a los Predios Urbanos	1309010103013015	CALLEJON 5 DE JUNIO	2022	1	2025-09-07	5.18	11.39	34.31
43648	Tributos a los Predios Urbanos	1309010103013015	CALLEJON 5 DE JUNIO	2023	1	2025-09-07	4.98	7.63	35.01
488259	Tributos a los Predios Urbanos	1309010103013015	CALLEJON 5 DE JUNIO	2024	1	2025-09-07	3.70	2.49	31.50
		Т	otal					136,19	

De conformidad a lo que determina el artículo 151 del Código Tributario, se le concede el plazo de **OCHO** días hábiles, que se contará a partir del día siguiente de la notificación del presente documento, para que se digne en recurrir a las ventanillas de esta dependencia a cancelar el valor de dichos títulos, más los correspondientes **INTERESES DE LEY**, calculados a la fecha de pago.

De ser el caso, dentro del tiempo señalado se podrá presentar reclamaciones relacionadas a él o los títulos de los que no estuviese conforme, y vencido el plazo señalado en el artículo 151, sin que el deudor hubiere satisfecho la obligación requerida o solicitado facilidades para el pago, el ejecutor dictará el **AUTO DE PAGO** ordenando que el deudor o sus garantes o ambos, paguen la deuda o dimitan bienes dentro de tres días contados desde el siguiente al de la citación de esta providencia, apercibiéndoles que, de no hacerlo, se embargarán bienes equivalentes al total de la deuda por el capital, intereses y costas, así mismo podrá ordenar las siguientes medidas cautelares: secuestros de bienes muebles, prohibiciones de enajenar, retención y embargos de valores en cuentas, entre otras contempladas en el Código Tributario.

Le recordamos que atendemos en horario de 08h00 hasta las 17h00 de lunes a viernes y ponemos a su disposición las diferentes modalidades de pago a través de la página Web del Municipio en la opción Pagos/pago en línea (Tarjetas Dinners y Visa - Banco del Pichincha), Red Facilito y las ventanillas del Municipio de **Montecristi**, situadas en Cantón de Montecristi.

ESTRADA MACIAS OLGA LORENA RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DEL TÍTULO DE CRÉDITO JEFATURA DE RENTAS MUNICIPAL DEL GAD DE MONTECRISTI

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN EN PERSONA

En Montecristi, a los 07 días del mes de septiembre del 2025, conforme lo previsto en el artículo 108 del Código Tributario, se procede a notificar con el título de crédito № 2025-025153-T, en forma personal al Señor(a): CARRILLO CARRILLO JAIME REMIGIO, FRANCO DELGADO EULALIA FLOR con cédula de ciudadanía № 00077.



Firma del Notificador C.C.:		Firma del Notificado C.C.:	าวไทยเมื่อให้ก
Nombre:		Nombre:	
Observación:			
Firma de Testigo C.C.: Nombre:			
RAZÓ	N DE NOTIFIC	ACIÓN POR BOLETA	
En apego a lo establecido en el artículo 109 del Cóc por boleta al Señor(a): CARRILLO CARRILLO JAIN cerciorándose que se trata de su domicilio, conforme	e lo previsto en los		ciudadanía № 00077,
Pirma del Notificador C.C.: 1316599 123 Nombre: Joseph Printy Observación: France el Flus de las con		internation with a new body as positions of the first property of the property	
estan falled a copuelle meters	no nas que e	sta en la notymenon ya qui a	mpos persons